

# XXV CONCURSO DE POESÍA Y PROSA

## *“MEMORIAL FRANCISCO TORRENTE ” AÑO 2021”*

La Casa de Andalucía en Mataró organiza con la colaboración de Excmo. Ayuntamiento de Mataró, la Junta de Andalucía, la Generalitat de Catalunya y la Diputació de Barcelona, el XXV Concurso de Poesía y prosa, año 2021.

### BASES DEL CONCURSO:

1º. CONCURSANTES: El concurso es abierto y puede participar cualquier persona aficionada a la poesía, salvo el ganador del primer premio del año pasado.

2º. OBRAS: Se podrán presentar un máximo de tres obras o composiciones por participante, que pueden ser en la modalidad de Poesía o prosa, pudiendo ser escritas tanto en castellano como en catalán.

Las obras tendrán que ser inéditas y que no hayan sido presentadas en ningún otro certamen, o concurso.

3º. TEMA: Puede ser libre o dedicado especialmente a cualquier aspecto relacionado con Andalucía, se tendrá especial atención a los temas dedicados a Andalucía en castellano, pues en caso de salir premiado, será enviada una copia del original a la Junta de Andalucía.

4º. FORMATO: Se presentará las poesías escritas a máquina u ordenador en folio tamaño DIN A-4, a doble espacio y por una sola cara, con una extensión máxima de tres folios cada una; constando en la cabecera el título de la obra y la modalidad en que desea participar o sea admitida su obra, Poesía o Prosa.

Deberán enviarse el original y cinco copias de cada tema o poesía.

5º. IDENTIFICACIÓN: En un sobre aparte se hará constar el nombre, edad, nº de D.N.I. dirección, teléfono, y demás señas del autor para su localización, así como también los títulos de las obras.

6º. TRÁMITE: Las obras se enviarán dentro de un sobre a la siguiente dirección:

CASA DE ANDALUCÍA EN MATARÓ  
C./ Ntra. Sra. de la Cisa nº 53 - 08303 MATARÓ (BARCELONA)

En el sobre se especificará:  
Para el XXV Concurso de Poesía "MEMORIAL Fco. TORRENTE "

7º. PLAZO DE ADMISIÓN: Sólo se admitirán las obras que se presenten desde el día 1 al 30 de Octubre de 2021, ambos inclusive, aceptándose también como admitidas las obras que, pasada la fecha de cierre, conste en el matasellos su envío antes de la fecha del día 30 de Octubre.

8º. JURADO: Habrán dos jurados:

Uno para el plazo de admisión y verificación de los trabajos presentados que se ajusten a las bases y cumplen todas las normas y requisitos establecidas para el concurso.

Otro para la calificación de las obras (integrado por personas de reconocido prestigio en el mundo literario) el cual estará facultado para calificar y premiar los trabajos presentados.  
Los fallos y decisiones de los jurados serán inapelables.

9º. VEREDICTO: El jurado dictaminará el fallo de las poesías y los trabajos en prosa de los participantes en el certamen, el día 25 de Noviembre de 2021 y se comunicará a los concursantes ganadores, bien por carta, correo electrónico o telefónicamente para su conocimiento.

10º. EXPOSICIÓN DE LAS OBRAS: Se hará una selección de las mejores obras, que podrán exponerse en nuestra sede, si la Entidad lo considera oportuno.

11º. ENTREGA DE PREMIOS: Tendrá lugar el día 5 de Diciembre de 2021, a las 12:00 h. en la Casa de Andalucía en Mataró, que oportunamente se comunicará a los ganadores, quedando invitados o en caso d imposibilidad, delegar a una tercera persona para recoger el premio.

12º. PREMIOS: Se establecen los siguientes premios para las dos modalidades poesía o prosa, indistintamente del idioma en hayan sido escritos castellano o catalán, asimismo el jurado podrá otorgar algún premio especial de accésit si considera que alguna otra obra de las presentadas reúne cualidades y calidad suficiente:

PRIMER PREMIO: 300 €UROS .

SEGUNDO PREMIO: 200 €UROS

PREMIO especial, para jóvenes autores participantes menores de 25 años  
De 150 €

A los autores premiados se les hará entrega de un trofeo.

13º. Todos los autores participantes autorizan la reproducción de las obras presentadas con expresas renunciadas a los derechos de autor, a favor de la Casa de Andalucía en Mataró. Así como también la Organización, se reserva el derecho de publicar un catálogo y de exponer una selección de las obras premiadas en los lugares que considere de interés.

14º. Los jurados quedan facultados para resolver cualquier problema imprevisto, error o incidencia que pudiera producirse, que no estén contemplados en estas normas, así como dejar desierto los premios, que a su criterio no reúnan méritos o cualidades artísticas suficientes.

15º. La Casa de Andalucía en Mataró, como organizadora podrá modificar, alterar estas normas o suspender la edición de este concurso, por fuerza mayor, por falta de participación, o por causas que la organización considere justificadas para ejercer este derecho, en tal caso se comunicará con la suficiente antelación a través de los medios de difusión más habituales, (INTERNET, T.V., RADIO, PRENSA...).

16º. La participación en este concurso presupone la aceptación previa de todas las bases del mismo, así como también el incumplimiento de las mismas será causa de exclusión del concurso automáticamente, sin mas justificación.

Mataró 2021